

SOLICITUD DE COTIZACIONES
SAG-AU-6696-SDC-02-2024
Identificación en el STEP: HN-SAG-403383-GO-RFQ

**“ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LAS OFICINAS DEL PROYECTO
DE FORTALECIMIENTO DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA URBANA”**

ENMIENDA No.1

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), por este medio hace del conocimiento público que el Documento de Solicitud de Cotizaciones del proceso arriba enunciado, se modifica de conformidad a lo siguiente:

INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACIÓN DE LAS COTIZACIONES

Se agrega el Numeral 13. “Visita Técnica”, mismo que **DEBERÁ LEERSE:**

13. VISITA TÉCNICA

El cotizante podrá agendar una visita técnica en el sitio, a efecto de verificar los alcances de la tubería, drenaje y otros temas eléctricos.

Para tal efecto, podrá comunicarse a través del correo electrónico: procesosaguaurbana@gdr.hn

La Dirección del Proyecto es: Colonia La Estancia, Avenida Galván, una cuadra arriba del Edificio de la Gerencia de Desarrollo Rural, Boulevard Morazán, Tegucigalpa, Honduras.

NUMERAL 2. “PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN”:

DONDE SE LEE:	DEBERÁ LEERSE:
Las cotizaciones deberán presentarse a más tardar a el día 08 DE MARZO DE 2024; exclusivamente por vía electrónica, a la siguiente dirección de correo: procesosaguaurbana@gdr.hn ; el asunto del correo debe identificarse con la siguiente leyenda: Proceso No. SAG-AU-6696-SDC-2-2024 “Adquisición de Aires Acondicionados para las Oficinas del Proyecto de Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana”.	Las cotizaciones deberán presentarse a más tardar a el día 13 DE MARZO DE 2024 ; exclusivamente por vía electrónica, a la siguiente dirección de correo: procesosaguaurbana@gdr.hn ; el asunto del correo debe identificarse con la siguiente leyenda: Proceso No. SAG-AU-6696-SDC-2-2024 “Adquisición de Aires Acondicionados para las Oficinas del Proyecto de Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana”.

Esta Enmienda pasa a formar parte del Documento de Solicitud de Cotizaciones. Asimismo, todas las instrucciones, condiciones y requerimientos que no contradigan lo aquí dispuesto o lo establecido en otras aclaraciones debidamente emitidas, permanecen en vigencia.

Favor tomar debida nota de las modificaciones aquí señaladas.

05 de marzo de 2024

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG)